

DESCRIPCION DE FUNCIONES

COORDINACION DE EQUIDAD Y GENERO

FUNCIONES:

- Realizar campañas permanentes de difusión sobre igualdad de género y derechos de mujeres y hombres a través de las Unidades Académicas.
- Elaborar diagnósticos sobre los temas de género vinculados a la vida universitaria.
- Desarrollar e implementar programas de capacitación para el logro de políticas universitarias de igualdad y género.
- Coordinar con el equipo de enlaces de Desarrollo Intercultural las actividades de capacitación, actualización y difusión en las U.A.
- Desarrollar y actualizar un sistema de información y documentación para el control y acopio de datos sobre perspectiva de género y temas relacionados.
- Promover la utilización de acervo especializado en perspectiva de género.
- Colaborar con otras instancias universitarias en la inclusión de la perspectiva de género en los planes y programas.
- Organizar eventos que promueven la temática relacionada con estudios de género; Informar al Subdirector de Desarrollo Intercultural del avance de los proyectos a su cargo en los términos y plazos establecidos.
- Las demás que señalan otras disposiciones legales y aquellas que le encomiende el Subdirector de Desarrollo Intercultural.